

Fundaredes Falcón: denunció desalojos arbitrarios en Los Taques

Ante la nueva arremetida de organismos del estado Venezolano especializados en materia de vivienda que están disponiendo de las casas que fueron entregadas a los falconianos por programas gubernamentales, “pero que hoy día se están haciendo un procedimiento irregular desalojando arbitrariamente a las personas que habitan en dichas casas para aplicar el término de la readjudicación”, así lo aseveró Omar de Dios García, de Fundaredes Falcón.

“En Fundaredes nos preguntamos de quien son las casas? acaso es un beneficio social real contemplado en la constitución para garantizar el derecho constitucional de la vivienda digna, o es una “barajita” política para poder negociar, manipular con dicho bien?”, agregó García.

Señaló Omar de Dios García, que en medio de una crisis pandémica se están llevando a cabo esos desalojos, “¿cómo es que el estado venezolano prohíbe y suspende todo proceso judicial cuyo objetivo sea el desalojo de un inmueble destinado a uso habitacional y también suspende toda ejecución de dicha sentencia que contemple un desalojo?”.

Asimismo denunció, que los desalojo se están realizando sin ningún procedimiento, más que el de la disposición de la fuerza, sacando a las personas que la habitan, porque la vivienda es del estado, la asignó o reasignó, la adjudicó o la readjudicó el estado venezolano.

Finalizó diciendo que esta acción ocurre en el estado Falcón, “en el caso específico en el municipio Los Taques y también hay amenazas en el municipio Miranda en los complejos habitacionales que a través de programas sociales para garantizar la vivienda digna, en su momento promovió el estado venezolano, el gobierno nacional y que hoy pretenden hacer esta arremetida arbitraria contra ciudadanos venezolanos”.